zación para que el mencionado Andre Correa de Figueiredo (i) distribuya o emita ninguna acción o (ii) haga, en representación nuestra, cualquier acto o cosa que nuestros directores estén autorizados hacer en representación nuestra, de conformidad con los estatutos actualmente vigentes.
Y, por el presente instrumento declaramos que este poder entrará en pleno vigor y efecto a partir del 1 de Octubre del 2007, y continuará de ahí en adelante hasta que el mencionado Andre Correa de Figueiredo haya recibido notificación de la revocatoria de este poder o hasta que dicha revocatoria haya sido registrada ante las autoridades competentes del Ecuador, lo que ocurra primera.
Es testimonio de lo cual hemos dispuesto que se coloque en este instrumento, el sello común, hoy, 17 de septiembre del 2007.
EL SELLO COMUN DE M-I OVERSEAS LIMITED, fue colocado en este instrumento en presencia de
(firmado) James C. Webster. Director
(firmado) Christopher I.S. Rivers. Director
(sello) M-I OVERSEAS LIMITED
Estado de Texas
Condado de Harris
A saber:
Ante mi, el suscrito Notario público en y para el estado de Texas, en esta fecha comparecieron personalmente Christopher I.S. Rivers. Y James C. Webster. Directores de M-I OVERSEAS LIMITED, a quienes conozco como las personas cuyos nombres aparecen en el instrumento precedente, y reconocieron ante mi, que dicho instrumento fue un acto de la mencionada compañía M-I OVERSEAS LIMITED y que lo suscribieron como acto de dicha compañía en sus calidades antes mencionadas.
Otorgada bajo mi firma y sello oficial Hoy 17 de septiembre del 2007.
(firmado) Larry Magallan. Notario Público en y para el Estado de Texas.
(Sello)
Larry Magallan. Notario Público Estado de Texas.

Octubre de 2007, efectuada ante el Notario QUINTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA, referente al PODER que la compañía Extranjera "M-I OVERSEAS LIMITED" confiere a favor del SR. ANDRE CORREA DE FIGUEIREDO. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada RESOLUCION.- Se fijó un extracto, para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 1920. Se anotó en el Repertorio bajo el número 44166. Quito, a uno de Noviembre del año dos mil siete.
EL REGISTRADOR.
DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADORMERCANTIL DEL CANTON QUITO, SUPLENTE.
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
RESOLUCION No. 07.Q.IJ.4322
GONZALO MERLO PEREZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
CONSIDERANDO:
QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de octubre del 2007, que contiene el Poder que la compañía extranjera M-I OVERSEAS LIMITED, a través de los Directores confiere al señor André Correa de Figueiredo, de nacionalidad brasilera, con la solicitud para su calificación;
QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.07.140 de 25 de octubre del 2007, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada anteriormente;
EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No: ADM.07.229 de 16 de agosto del 2007;
RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes al Poder constante en la protocolización referida.
ARTICULO SEGUNDO:- DISPONER que el Registrador

demandada por medio de uno de autos los documentos adjuntos; CITACION JUDICIAL Sr. Luis

Hay firma y sello

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA NEFOL S.A.

Se comunica al público que la compañía NEFOL S.A. aumentó su capital en US$ 1.800,oo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°07.Q.IJ.004379 de 31 de Octubre de 2007.

El capital actual suscrito es de US$ 2.000,oo está dividido en 200 acciones de US$ 10,oo cada una.

Quito, 31 de Octubre de 2007.

Genoveva Polanco Lanas
INTENDENTA JURIDICA

AC/57382/lf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MERCADEO CREATIVO ASOCIADO MERCREAS CIA. LTDA.

La compañía MERCADEO CREATIVO ASOCIADO MERCREAS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto, del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 28/Agosto/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07.Q.IJ.004275 de 24/Octubre/2007.

1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito: US$ 400,00 Número de Participaciones: 400, Valor: US$ 1,00.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: 1. LA IMPORTACION Y EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA Y VENTA DE TODOS LOS ARTICULOS, PRODUCTOS, IMPLEMENTOS E INSUMOS RELACIONADOS CON LA FERRETERIA EN GENERAL, CON ESPECIALIDAD EN LO REFERENTE A ACCESORIOS PARA VAPOR, AIRE, GAS, PETROLEO....

Quito, 24/Octubre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

AC/57381/lf

REGISTRO DE SOCIEDADES
19 FEB. 2008
Superintendencia de Compañías